

# Guerra de Bandas Festival CulturaUNAM 2025

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Coordinación de Difusión Cultural, en el marco de la cuarta edición del Festival CulturaUNAM, convoca a participar a todo el estudiantado de las escuelas mencionadas en la presente convocatoria en la Guerra de Bandas 2025, a fin de mostrar el talento y las nuevas expresiones musicales que tienen las universitarias y los universitarios.

## BASES

1. Podrán participar todas las alumnas y los alumnos regulares de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Ciencias, Facultad de Música, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.
2. Podrán participar intérpretes solistas, bandas o agrupaciones de los siguientes géneros: rock, metal, urbano, indie, grunge, punk, ska, regional, hip hop, rap, folk, ritmos afrocubanos, reggae, música electrónica, banda, música popular, entre otros.
3. Las agrupaciones tendrán que estar formadas en su mayoría (la mitad, más una o uno) por alumnas y alumnos del mismo plantel.
- 3.1 Sólo se podrán inscribir en un plantel, independientemente de que sus integrantes sean de más de uno, lo que significa que deberán escoger un plantel para formalizar su inscripción.
4. Cada banda o solista participante deberá presentar una canción original en una grabación en video de máximo 4 minutos.
- 4.1 La grabación deberá de ser en formato horizontal sin cortes ni edición; puede ser grabada con celular o equipo casero y deberá mostrar a la totalidad de integrantes de la banda o a la persona solista que participan. El uso de cortinillas, subtítulos, créditos o equipos profesionales de grabación de audio o video no será un factor que se evalúe en la selección de la persona o agrupación ganadora.
5. La temática de las canciones es libre y abierta, sin embargo, no se permitirán mensajes de odio, discriminación o incitación a la violencia que estén en contra del espíritu universitario.

## INSCRIPCIONES Y PARTICIPACIÓN

- El periodo de inscripción de las propuestas comienza desde la publicación de esta convocatoria, **el jueves 31 de julio, hasta las 22:59 horas del viernes 29 de agosto de 2025**. No habrá prórroga.
- La inscripción de cada propuesta se realizará en la Coordinación de Actividades Culturales de cada plantel dentro de las fechas señaladas en días y horarios hábiles, con la documentación completa:
- Se deberá entregar una USB que contenga un video en formato MP4 en el que se muestre a la banda o persona solista interpretando el material con el que se participará, con una duración máxima de 4 minutos.
- Fotografía en buena resolución de la banda, grupo, solista o agrupación.
- Documento impreso que incluya:
  - Nombre de la banda, grupo, solista o agrupación.
  - Sembla de la banda, grupo, solista o agrupación con los nombres completos de la totalidad de integrantes y un teléfono y correo de contacto.
  - Carta de derechos de uso de imagen o deslinde de responsabilidades a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Coordinación de Difusión Cultural (INCLUIR CARTA) o carta de autorización de participación y copia de las identificaciones del padre, la madre o el(a) tutor(a) en el caso de menores de edad (INCLUIR FORMATO).
  - Carta de autorización y consentimiento de uso de imagen personal (INCLUIR FORMATO); en el caso de menores de edad, además firmada por su padre, madre o tutor(a).
  - Credencial vigente que acredite al alumnado inscrito al semestre 2026-1, es decir, regular. La alumna o el alumno que haga el registro deberá formar parte de la agrupación o ser solista.

## JURADO

- En la etapa de eliminatorias de cada plantel habrá un jurado calificador que estará conformado por una representación de funcionarios de la Coordinación de Actividades Culturales de cada plantel. El fallo del jurado se publicará en la página [festivalcultura.unam.mx](http://festivalcultura.unam.mx) el **viernes 12 de septiembre** del año en curso.

- En la final, el jurado calificador estará conformado por profesionales de la música popular en nuestro país.
- El fallo de la banda o solista que haya ganado será inapelable. La UNAM, por medio de la Coordinación de Difusión Cultural, podrá declarar desierta la presente convocatoria o determinar la suspensión del otorgamiento del premio cuando surjan situaciones no previstas durante la selección o después de haberse elegido a la banda o solista que haya ganado, o cuando así lo considere conveniente, en cuyo caso se asentará en un documento resolutivo las razones de dicha determinación, la cual deberá considerar la trayectoria académica y ética de las y los participantes.

## FINAL Y PREMIACIÓN

- Se seleccionarán 2 videos por cada plantel participante, de donde se elegirán a 6 bandas, grupos, solistas o agrupaciones que participarán de manera presencial en la final de la Guerra de Bandas 2025.
- La final se realizará el viernes 19 de septiembre de 2025 en el Centro Cultural Universitario, donde se proporcionará escenario, PA y *backline*.
- El orden de participación de las bandas finalistas se realizará en el sitio del concierto, en presencia del(de la) representante de cada banda y se determinará por insaculación simple.
- Cada banda o solista seleccionada(o) para la final deberá presentar en vivo, en el escenario, 3 canciones con las que el Jurado Calificador determinará a un solo ganador o una sola ganadora.
- Al término de la presentación, el Jurado Calificador deliberará y dará el fallo definitivo e inapelable en el escenario con la presencia de todas las personas participantes.
- La banda o solista que haya ganado será acreedor(a) de abrir el concierto Música Contra el Olvido, que se realizará el 27 de septiembre de 2025 en "Las Islas" de CU; una constancia de participación; y una entrevista para las redes sociales de CulturaUNAM.

## GENERALES

- Para la final, cada banda, grupo, solista o agrupación deberá llevar sus instrumentos (guitarras, bajo, platillos, tarola, pedal, etc.), cables, secuenciadores, set de platos para batería, bases para instrumentos, plumillas, cintas adhesivas y accesorios necesarios.
- Al llenar el formulario de inscripción y enviar los documentos al correo indicado por cada plantel queda implícito que se acepta el aviso de privacidad de la Coordinación de Difusión Cultural que se puede consultar en <https://unam.blob.core.windows.net/docs/aviso-privacidad/aviso-de-privacidad.pdf>
- Asimismo, quienes participan aceptan las bases y los términos de la presente convocatoria.
- Al participar en esta convocatoria, se autoriza la grabación y el uso de los videos de sus intervenciones, los cuales podrán ser utilizados por la Universidad Nacional Autónoma de México en todos sus soportes de difusión, internet, impresos o digitales, otorgando el crédito de autor o autora correspondiente.
- Cualquier caso no previsto en esta convocatoria y en aquellas situaciones que surjan después de haberse elegido a la banda o solista que gane será resuelto por la Coordinación de Difusión Cultural de acuerdo con el código de ética de la UNAM, con los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normativa aplicable, así como con la trayectoria académica y ética del(de la) participante.
- Cualquier consulta sobre la presente convocatoria se puede hacer al correo: [festivalculturaunam@gmail.com](mailto:festivalculturaunam@gmail.com)

Las cartas de derechos de uso de imagen y autorización pueden ser descargadas en: [https://drive.google.com/drive/folders/1BCw63eVSFjJPmzDiCa0upwYjMm6ECle4?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1BCw63eVSFjJPmzDiCa0upwYjMm6ECle4?usp=share_link)

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 31 de julio de 2025.